

El sacramento del matrimonio

En nuestra cultura, lo primero que celebra el matrimonio es el encuentro, el amor y la esperanza del nuevo hogar. Por lo demás, esto suele hacerse de un modo relativamente simple: los contrayentes eligen ciertos textos que expresen cómo se ven a sí mismos como pareja y cómo desean construir una familia. En el mejor de los casos, esta elección se hace con otras personas (parientes y/o amigos). La celebración expresará su esperanza, su alegría, su respeto mutuo y sus diferencias, pero también sus temores y preocupaciones. Los testigos podrán decir cómo han observado el crecimiento de su amor y cómo la nueva pareja ha animado ya la existencia de otras personas.

Conviene celebrar también la esperanza que representa para la sociedad el establecimiento de una familia: es una apertura hacia el futuro. No es ninguna tontería hacer una apuesta acerca del futuro, hasta el punto de atreverse a compartir con alguien la propia vida y traer hijos al mundo. El matrimonio es la fiesta de la continuación de la vida, a pesar de todo cuanto la amenaza.

Sin embargo, una celebración del matrimonio no expresa únicamente el compromiso mutuo de dos seres y

el establecimiento de una familia; es también una fiesta a través de la cual una comunidad percibe la red de relaciones que la recorre de arriba a abajo y cómo estas relaciones pueden entrañar bien sea opresiones, bien liberaciones. Más allá de la luna de miel de una pareja —que se imagina que va a transformar el mundo—, la celebración debe evocar todas las tensiones inherentes a la familia, tanto las que se refieren a los nuevos esposos como las que inevitablemente acompañan a las diversas reestructuraciones de relaciones subsiguientes al matrimonio. Es importante, por ejemplo, que no se excluyan de la celebración los sentimientos de separación que experimentan los padres de los cónyuges al ver a sus respectivos hijos fundar un hogar; si bien es cierto que, según sean las circunstancias concretas, se tratará de celebrar sentimientos diferentes. Pero, sea como sea, el matrimonio, en cualquier caso, celebra algo más que lo que vive una pareja aislada del resto de la sociedad: al igual que los demás sacramentos, es una celebración de toda la Iglesia, que vive en las estructuras del matrimonio la espera del Reino. Habrá que resituar, pues, el matrimonio cristiano en la fe dentro de un contexto histórico y social y en el marco de una espera del don de Dios.

El matrimonio como institución social y sus ambigüedades

Toda sociedad conoce una institución que se corresponde, más o menos, con lo que nosotros llamamos «matrimonio». Dicha institución cuida de que se eduque a los hijos y de que los padres tengan protección en el momento en que resultan indispensables para los hijos. Esta organización es necesaria, dada la biología humana, porque hace falta un cierto tiempo para que un ser humano pueda arreglárselas por sí solo. Es por esto por lo que, en todas las culturas, el matrimonio es visto más en rela-

ción a los hijos que a la pareja. De hecho, una concepción del matrimonio pensada en función del amor y de la pareja es algo bastante infrecuente, y podríamos decir que es característico de nuestra sociedad individualista y privatizada. Por otra parte, hasta hace muy poco los católicos no solían hablar más que de un único fin del matrimonio: los hijos; sólo muy recientemente, y ya en nuestra sociedad industrializada, se ha insistido en el «segundo fin del matrimonio», cuya importancia es hoy reconocida: la realización feliz de la pareja. Pero si se consideran las instituciones familiares desde un punto de vista antropológico, es a los niños a quienes suele darse mayor importancia: es por causa de ellos por lo que las instituciones familiares son verdaderamente centrales en el funcionamiento de las sociedades.

Todas las sociedades tienen un sistema familiar; pero no todas ellas conocen la familia, entendiendo por este concepto el grupo familiar al que nosotros estamos habituados: el padre, la madre y los hijos. Lo que sí se encuentra en todas partes es una organización social en torno a los hijos y a los vínculos de parentesco.

Existen, según las diversas sociedades, diferentes sistemas familiares que se caracterizan por una serie de «roles» o funciones sociales más o menos bien definidas. Dichos sistemas estructuran unas determinadas relaciones y alianzas cuyas dimensiones económicas, políticas y afectivas establecen quiénes son los «parientes» o personas cercanas. Los nuevos vínculos resultantes pueden ser exaltantes y liberadores, pero no carecen de una cierta ambivalencia. En efecto, al crear unos vínculos sociales, el matrimonio rompe o, al menos, afloja otros vínculos. Así, por ejemplo, los padres ya no verán tan frecuentemente al hijo que se ha casado, el cual llevará en adelante una vida independiente. Estos cambios no están exentos de inconvenientes: buena prueba de ello son las muchas dificultades que ocasiona la relación con la familia política. Y también los amigos de los que se

casan sienten la diferencia, porque la vida hogareña obliga a los nuevos esposos a reestructurar sus respectivos lazos de amistad.

Por otra parte, el matrimonio supone nuevas consideraciones económicas; y hasta tal punto es esto cierto que las compañías de seguros no establecen siempre las mismas condiciones para los casados que para los solteros. En determinados casos, uno de los cónyuges (en nuestra cultura patriarcal suele serlo la mujer) abandona su lugar de residencia, sus anteriores relaciones y hasta su propio apellido.

Las relaciones así creadas no carecen de ambigüedad y hasta de injusticia. Si bien es cierto que define una organización útil y bienhechora, no menos cierto es que el matrimonio engendra también una serie de controles sociales y, a veces, hasta dominaciones. En ciertas culturas es difícil incluso desvincularse de la empresa familiar: los hombres y las mujeres pertenecen para siempre a su clan y a su familia. En Occidente, el sistema familiar soporta el peso de una cultura patriarcal sexista.

Es en este contexto como puede apreciarse el impacto cultural de aquellas palabras de la Escritura que intiman, a quien se casa, a abandonar a sus padres, así como la importancia de la decisión de Jesús de distanciarse de su clan familiar y afirmar que su familia la constituyen los que escuchan la Palabra de Dios.

Como es más fácil expresar la alegría del amor que las tensiones inherentes a los sistemas familiares, tal vez sea útil considerar la evolución de la familia en Occidente.

Las instituciones familiares occidentales

La familia patriarcal se caracterizaba en la Edad Media por el hecho de ser un grupo bastante extenso que, por lo general, vivía en autarquía. Dicho grupo solía au-

toabastecerse a sí mismo y estaba compuesto por abuelos, padres, hijos, tíos, tías, servidores... y también los animales *domésticos*, como la vaca, el cerdo y, sobre todo, el perro y el gato. En el fondo, la familia guardaba una relación directa con la tierra misma, como muchos agricultores saben perfectamente todavía hoy. A partir de entonces, y debido ante todo a razones económicas (relacionadas con el nacimiento de la sociedad burguesa, más tarde sociedad industrial), aparece una nueva familia: la familia *nuclear* (el *nudo* formado por los padres y los hijos). Esta forma de concebir la familia parece haberse impuesto ya en la Inglaterra del siglo XV. Pero aún habrían de seguir mucho tiempo formando parte los «domésticos» del grupo familiar, en virtud de unos contratos consuetudinarios no verbales: una familia tenía una serie de responsabilidades para con todos sus miembros, incluidos los «domésticos», es decir, todos cuantos vivían en la «domus», la casa. Habrá que esperar a la consolidación de una sociedad industrial muy avanzada para que el «amo de la casa» se considere con derecho a despedir a un sirviente en el momento en que ya no tiene necesidad de él.

A partir de los siglos XV y XVI nace una familia más estructurada ya en torno a la pareja que en torno a ese grupo tan amplio. En el siglo XX el proceso se acelera: los tíos y tías son cada vez menos vistos como miembros del grupo familiar, hecho fácilmente constatable si se observa cómo decrece el número de visitas con ocasión del año nuevo. El lugar de residencia suele estar separado del lugar de trabajo; la vivienda se ha reducido a un pequeño piso donde vive la pareja con sus hijos, aislada del resto de la sociedad (aunque unida al mundo gracias al teléfono y a la televisión). La movilidad local ha modificado los lazos de la familia, cuyos miembros pueden a veces vivir a miles de kilómetros unos de otros. Así nació la «familia privatizada», formada por los padres y —durante algunos años— los hijos (la mayor parte de

los cuales, en llegando a la adolescencia, ya no pasan las vacaciones con sus padres, por lo que éstos suelen encontrarse solos a partir de los cincuenta años). Al mismo tiempo, cada vez se valora más la felicidad de la pareja: cada vez se casa más la gente por amor y cada vez menos por razón (económica, política o social).

Estas modificaciones suponen para la familia la pérdida de algunos de sus «roles» sociales. La familia ya no desempeña el oficio de «seguridad social», como cuando —hasta hace casi un siglo— los parientes tenían que atender a las necesidades de quien caía enfermo, se quedaba sin trabajo o se hacía viejo. La familia ve también cómo decrece su función educadora y cómo toma el relevo la escuela, que se ha hecho obligatoria. Y esta transición se manifiesta muy claramente cuando se considera el papel de la familia en la educación sexual, que algunos pretenden reservar a los padres, mientras que otros piensan que la mayor parte de éstos son actualmente incapaces de tomarla a su cargo; indudablemente, aquella familia más amplia estaba en mejor disposición que la pareja aislada de hoy para cumplir esta tarea. Sin embargo, aun cuando se le haya librado a la familia de ciertas cargas, los padres se encuentran hoy con una serie de enormes responsabilidades que les apremian bastante más que en el pasado. Ahora es únicamente a la pareja —y a veces a uno solo de los cónyuges— a quien compete proporcionar a los hijos la seguridad y el equilibrio económicos y afectivos. Antiguamente, si los esposos se entendían mal, la familia podía suplirlos: los niños encontraban a muchos adultos que formaban, en torno a ellos, un medio estable. Los jóvenes de nuestra sociedad post-industrial, por el contrario, no tienen prácticamente más que una seguridad, y es que el día en que sus padres se cambien de casa, se los llevarán con ellos. Pero no pueden estar verdaderamente seguros del resto de cuanto les rodea: su familia ha sido reducida, poco a poco, a una unidad de consumo.

¿Cómo celebrar la dimensión social del matrimonio?

Apostar acerca del futuro, la esperanza y el amor no carece de riesgos. Por eso conviene que en el rito se expresen las tensiones y ambigüedades del sistema familiar de nuestra sociedad. Así, por ejemplo —y esforzándose siempre por evitar todo cuanto pudiera hacerle parecer una especie de curso o tratado—, la celebración debería hacer ver el tipo de relación que gobierna nuestro sistema industrial, donde las personas apenas se conocen y se encuentran. Debería hablar de la tensión provocada por una sociedad móvil y por la frenética aspiración a encontrar un clima de convivialidad. Debería evocar las relaciones entre la familia nuclear y la escuela u otras formas de comunidad más nutridas. Y debería, por último, poner de manifiesto las presiones que la sociedad de consumo ejerce sobre el sistema familiar.

La descripción de estas tensiones no puede quedarse en mero producto de reflexión sociológica abstracta, sino que debe tocar de cerca la problemática de los jóvenes que, explícita o implícitamente, tienen conciencia de las presiones que les toca padecer y conocen las ambigüedades y las «trampas» del sistema familiar.

La celebración debería evitar una excesiva valoración de la pareja y de la familia nuclear, aun cuando sea ésta la moda de determinados movimientos familiares.¹ Es in-

¹ Por lo general, cuando una institución padece dificultades o se ve «sobrecargada», se tiende a valorarla ideológicamente, de modo que los individuos acepten las pesadas cargas que propone. Así, por ejemplo, la ética del trabajo surgió en el momento en que —con la aparición de la sociedad mercantil y la división del trabajo— la gente ya no veía con claridad el resultado de sus esfuerzos. Algunos piensan, igualmente, que la tendencia a sobrevalorar la pareja y a crear «espiritualidades» o «movimientos» familiares es la consecuencia de una «sobrecarga» de la institución: dado que se le exige mucho, se la valora proporcionalmente a dicha exigencia.

dudable que hay que insistir en todos los aspectos positivos de la pareja y de la vida afectiva; pero sería una ingenuidad creer que esta valoración no puede reportar a las familias más que beneficios. Conviene, pues, contemplar con benevolencia, y a la vez con sentido crítico, las celebraciones que se centran exclusivamente en una ideología del amor de la pareja sin detectar toda la ambigüedad y hasta las trampas que ello supone.

La actual insistencia en «la madurez psicológica necesaria para el compromiso conyugal» (¡de lo que se hace depender la validez del matrimonio!) tampoco carece de una cierta ambigüedad. ¿Qué es eso de estar lo bastante «maduro»? Es indudable que existe alguna relación entre esta exigencia de madurez individual, la privatización de la pareja en la sociedad y los múltiples «roles» que de ella se esperan.

También se impone una cierta reserva con respecto a quienes creen que, en cualquier caso, es el amor el que deberá resolverlo todo. La supervaloración del amor tiene el peligro de no ser sino un modo más de encubrir los conflictos inherentes a la familia y, más concretamente, a la pareja dentro de la familia nuclear.

El matrimonio como sacramento

El matrimonio, pues, es una institución social que varía de unas culturas a otras. Los cristianos han visto en él un don sagrado de Dios, lo cual significa, para algunos, que existiría una institución, «el matrimonio cristiano», que compendiaría en sí la quintaesencia de todos los elementos positivos de los diversos sistemas familiares. Esto equivale muchas veces a sacralizar prácticamente uno de los modelos institucionales de la familia, hasta el punto de presentarlo como el único. Quienes consideran de este modo el sacramento del matrimonio, por lo general, en su defensa de lo que ellos llaman *el*

matrimonio, ¡acaban legitimando el orden establecido en su contexto cultural! Para otros, por el contrario, es la propia realidad humana la que se hace sacramento; es la institución humana, en toda su plenitud, la que es asumida por Dios y se convierte en el signo y en la garantía del don de Dios que el amor humano y el crecimiento de la raza humana constituyen. Al afirmar la sacramentalidad del matrimonio, estos cristianos proclaman su esperanza de que la muy humana institución social que es el matrimonio pueda ser la imagen del amor de Dios a su pueblo.

Hay, por consiguiente, dos actitudes frente al sacramento del matrimonio: la de quienes ven en el matrimonio una institución directamente divina y la de quienes consideran la propia institución histórica humana como el lugar del don de Dios. Para estos últimos, la realidad del sacramento es precisamente lo vivido en la familia, signo de la alianza de Dios con su pueblo y de la fidelidad de Cristo y de la Iglesia. Y es este punto de vista el que yo personalmente adopto.

Pecado y salvación en las instituciones familiares

Semejante forma de verlo toma muy en serio la realidad humana del matrimonio, en el que, consiguientemente, descubre también el pecado, una dimensión que hoy se ignora o se caricaturiza muchas veces, hasta el punto de que en ocasiones, en determinadas celebraciones del sacramento, resulta difícil detectar el menor rastro del misterio de la redención.

No se trata de que pretendamos reintroducir aquí los conceptos culpabilizantes y malsanos propios de una moral familiar de la que, afortunadamente, se ha liberado la mayoría de los cristianos. Se trata, más bien, de reconocer el misterio del mal, presente en la sociedad y en los sistemas familiares. El examen de las diversas insti-

tuciones familiares pone al descubierto sus ambigüedades fundamentales; en términos teológicos, podrían ser analizadas gracias a la noción de «pecado original». Las instituciones y los sistemas familiares son a un mismo tiempo el lugar de dominación y explotación (piénsese en el papel de las mujeres en muchos de ellos; en los sistemas de herencia; en las alianzas económicas y políticas que en ellos se dan; en los juegos del poder; en el sexismo; etc.) y el lugar de la esperanza (de la ternura, del perdón, de la liberación, del amor dado y recibido, de la acogida a las generaciones futuras...). Hablar de la familia sin reconocer esta ambivalencia significa ser bastante ingenuo y, en cualquier caso, estar muy lejos de las usuales teologías de la redención. El poderoso y liberador amor de Dios, en efecto, actúa justamente en este mundo ambivalente, en este mundo de pecado; y es esto lo que conviene celebrar en el sacramento.

Pero es demasiado frecuente que las celebraciones del matrimonio olviden este misterio del mal y consideren con demasiada precipitación que el matrimonio es absolutamente bueno en sí mismo. Muchas veces recurren, implícita o explícitamente, al concepto de una «naturaleza» de la familia determinada por Dios, o a una visión idílica del matrimonio. Ahora bien, históricamente, la familia es una institución humana, muy humana (a veces de manera sangrante), simultáneamente estructura de pecado y de salvación. En cuanto católicos, ¿no tendríamos tal vez que hacernos un poco más sensibles a la intuición de Lutero a este respecto? La insistencia de muchos teólogos católicos en hablar de una naturaleza «buena en sí misma» ¿no les ha llevado muchas veces a debilitar la fuerza del misterio de la redención y la tensión existente entre el misterio del mal y la liberación de los hombres? ¿Acaso un análisis más exacto de las opresiones, explotaciones y culpabilizaciones inherentes a los sistemas familiares no haría que fructificara toda la fuerza de esa esperanza que se atreve a ver en estas institu-

ciones humanas un signo del amor de Dios a su pueblo, amor que la Escritura presenta como una relación difícil, hecha de ternura, infidelidad y perdón?

En esta perspectiva, afirmar que el matrimonio es un sacramento supone una esperanza que va más allá de una salvación individual y hasta de una salvación interpersonal, porque significa hablar de la salvación que debe afectar a todas las instituciones humanas, y en primer término al sistema familiar, base de toda sociedad. De este modo, el sacramento del matrimonio prefigura el Reino, aun cuando este misterio de la salvación esté ausente de aquellas teologías sacramentales que apenas integran las dimensiones del pecado y del perdón.

Semejante perspectiva, además, vuelve a poner en su verdadero lugar a las diversas instituciones familiares de las distintas culturas: ninguna de ellas es perfecta, pero todas ellas son lugar de salvación.² Y esta teología sacramental permite no exigir a los cristianos de otras culturas que primero se conviertan a un determinado modelo cultural, antes de hablar de sacramentalidad del matrimonio. Pero además evita la necesidad de creer ingenuamente que el modelo de matrimonio que se da en Occidente sería un ideal único que habría que imponer en todas partes. Muy por el contrario, podría afirmarse —desde una perspectiva bien paulina— que la Buena Noticia muestra a un mismo tiempo, en todos estos sistemas familiares, el pecado y el don de Dios.

Tal perspectiva de esperanza es particularmente apta para las sociedades en proceso de transformación. De este modo, nuestros contemporáneos comprenderán el

² A raíz de estas reflexiones podría plantearse una pregunta: ¿es sensato el que la Iglesia siga conservando esa especie de carácter de Estado Civil que asumió como un servicio en la Edad Media? ¿No debería celebrar el don de Dios dentro de los propios matrimonios civiles o consuetudinarios, en vez de dar lugar a una duplicación?

sentido que tiene celebrar las instituciones familiares, en las que reinan hoy tantas incertidumbres, como lugar de la manifestación del amor de Dios y del crecimiento de su Reino.

La cuestión de la fidelidad

En la medida en que el matrimonio celebra un compromiso entre personas, conviene que la celebración hable de la fidelidad. En las tradiciones cristianas, la fidelidad humana simboliza la fidelidad de Dios, que ama a pesar de las dificultades. Este concepto, pues, no puede ser reducido a la prohibición del adulterio, encerrándolo con ello en una noción puramente fisio-biológica. Una moral excesivamente centrada en la sexualidad suele olvidar la dimensión más general de la fidelidad, la cual consiste, efectivamente, en *asumir* del mejor modo posible todos *los vínculos que se han creado* o se han *aceptado*, según las circunstancias de la vida. De hecho, las fidelidades concretas exigirán tomar parte en diversos tipos de relaciones y solidaridades concurrentes, lo cual entrañará determinadas tensiones que deberán reflejarse y sobre las que habrá que profundizar en la celebración. La fidelidad a los hijos, por ejemplo, requerirá un tiempo que no podrá pasarse con el otro cónyuge; la fidelidad mutua entre los esposos entrará a veces en conflicto con los lazos que ambos mantienen con sus padres respectivos o con la solidaridad hacia sus respectivas familias; la pareja, con ocasión de los esponsales o la boda, debe además «renegociar» el tiempo y la importancia que se desee dar a los amigos anteriores; los esposos tendrán que tomar una postura con respecto a las diversas relaciones afectivas que se dan en su vida, lo mismo que con respecto a las obligaciones de sus respectivas profesiones y «militancias». La fidelidad ya no aparece entonces como un ideal abstracto, ni simplemente como

lo contrario del adulterio; se trata de una búsqueda dinámica de los compromisos que hay que establecer entre diferentes vínculos humanos (a veces concurrentes), de los que no puede eliminarse ninguno: vínculos referentes al otro cónyuge, a los hijos, a los padres, a los amigos, a los miembros de la propia clase social, a los compañeros de trabajo, a las relaciones profesionales, etcétera. Estas múltiples solidaridades humanas llegan a veces a armonizarse con facilidad; pero en muchos casos, esos diversos vínculos parecen estar en conflicto o incluso ser incompatibles. Entonces, las recetas simplistas se quedan bastante cortas: es preciso establecer las soluciones que parezcan ser las mejores, aunque a veces habrá que conformarse con las menos malas.

Todo esto subyace al matrimonio; y una celebración que no lo tenga en cuenta, correrá el peligro de carecer de la necesaria y profunda consistencia humana. La celebración debe ser capaz de mostrar que, si el matrimonio puede ser vehículo de opresiones económicas, políticas y culturales, también puede ser el lugar de la ternura y del encuentro, de la apertura, de la generosidad, del amor dado y recibido, de la intimidad que permite superar todos los temores, y del perdón. Es a pesar de esta misteriosa ambigüedad como las tradiciones cristianas, apostando decidida y definitivamente por la esperanza, han reconocido en el matrimonio un sacramento.

Las perversiones del sacramento del matrimonio

En nuestros días hay jóvenes —y a veces no tan jóvenes— que desconfían del matrimonio, y sobre todo del matrimonio católico. Más que la celebración de una esperanza, el matrimonio les parece ser una trampa. La insistencia de la Iglesia en la indisolubilidad del matrimonio se les antoja una nueva forma de control social, mediante el cual la sociedad mete a la gente en vereda:

el matrimonio es una de esas instituciones que hacen que muchos jóvenes «se ordenen», se sometan.

De hecho, la «trampa» del sistema familiar existe en casi todas las sociedades. Puede verse en el propio Evangelio: en cierta ocasión, Jesús se ve abordado por su familia, que desea «recuperarlo» y hacer que se someta a las normas. Es entonces cuando Jesús pronuncia unas palabras que, entendidas en su contexto social, son realmente significativas: «Mi madre, mis hermanos y mis hermanas son los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen»; Jesús se niega en redondo a ser esclavo del sistema familiar. En esta perspectiva, el sacramento del matrimonio debe ser una celebración de la esperanza de los cristianos, no una confirmación de las ambigüedades de un sistema familiar.

El matrimonio como «trampa» es abordado de una manera crucial cuando se evoca la cuestión del divorcio. Para los cristianos, el matrimonio, símbolo del amor de Dios a su pueblo, no se destruye jamás.

Por lo demás, toda relación humana es indisoluble: una simple amistad entre dos personas teje toda una serie de lazos que nunca podrá pretenderse que no han existido; no es posible que desemboquen en indiferencia. Todos estos lazos nos forman, ya sea que los hayamos establecido nosotros mismos, ya sea que nos hayamos limitado a aceptarlos, ya sea que hasta nos hayan sido impuestos. No tiene sentido hacer como si no hubieran existido; es verdad que no puede saberse cómo los va uno a vivir o cómo debería vivirlos en el futuro, pero es absurdo negarlos.

En este sentido, la indisolubilidad del matrimonio es verdaderamente algo central a las tradiciones cristianas: el matrimonio crea un profundísimo lazo humano que habrá que asumir. Pero asumir este lazo no significa en modo alguno que el «permanecer juntos» constituya una solución a cualquier crisis conyugal. La fidelidad a este lazo, como toda fidelidad, deberá «negociarse» en medio

de una serie de solidaridades a veces en conflicto. No hay manera de demostrar que, en ocasiones, la solución más cristiana no sea la de divorciarse y contraer una nueva unión (que la Iglesia, por cierto, no reconocerá como sacramento). Presentar el matrimonio cristiano como una especie de rígido programa cuyo único y exclusivo valor sea la indisolubilidad, hasta el punto de escamotear todo lo demás, sería sencillamente hacer de Dios el guardián del control social. Y no es ése, evidentemente, el Dios de Jesús.

La comunidad cristiana debe hacer todo lo posible para que el matrimonio no sea visto como una trampa. Para ello es preciso que ella misma sea fiel a la pareja, al igual que Dios es fiel. ¿No es verdaderamente deplorable el que a veces, cuando una pareja se ve en dificultades y se aparta de las normas habituales, la comunidad cristiana trate de abrumarla con sus juicios y sus presiones? Con esta actitud no da precisamente testimonio de la fidelidad de Dios, el cual acompaña a los seres humanos en todas sus vicisitudes, comprendiéndolos más que juzgándolos.

La comunidad, pues, está llamada a dar testimonio de la fidelidad de Dios, sean cuales fueren las dificultades o las desviaciones de la pareja. Convendría que esta llamada se expresara en la celebración y que la comunidad afirmara claramente que, aunque el matrimonio resulte difícil, ella se compromete a acompañar a la pareja en su andadura, tratando de serle tan fiel como lo es Dios. De este modo, la comunidad descubrirá con mayor profundidad, sin duda alguna, hasta qué punto la conciencia el nuevo hogar y hasta qué punto el buen éxito del amor humano depende de cómo actúe la colectividad con respecto a la pareja y a los hijos. En este sentido, el matrimonio cristiano debe ser una fiesta de la comunidad que desea ser fiel a los nuevos esposos, no para abrumarlos, juzgarlos o controlarlos, sino para ser verdaderamente signo de la fidelidad de Dios a su pueblo.

Así pues, el sacramento del matrimonio está llamado a celebrar el amor —don gratuito de Dios— que se vive en la familia y en toda la tupida red de relaciones humanas.³

³ Al leer las pruebas de imprenta de este texto, tengo la impresión de que no refleja como yo desearía el aliento de esperanza, de ternura, de encuentro y de perdón que hay en el amor entre un hombre y una mujer. Pues bien, es ese aliento lo que se trata de comunicar en una celebración matrimonial.